



Secretaría General Técnica
 CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES,
 FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

Expte. nº 078/2020

RESOLUCIÓN

NÚMERO: 1845/2020

**CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS,
 IGUALDAD Y NATALIDAD**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA
 DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN**

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por la que se dispone la publicación de la licitación del Contrato de Servicios denominado "Gestión del Centro de Atención a Personas Mayores Dependientes (Residencia y Centro de Día) Parque de los Frailes de Leganés (Madrid)".

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Área de Contratación.
 2. Domicilio: Calle O'Donnell, nº 50.
 3. Localidad y código postal: Madrid 28009.
 4. Teléfonos:
 - Información Pliego Administrativo: 913925479, Área de Contratación.
 - Información Pliego Técnico: 915800994, Subdirección General de Centros y Servicios. Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia.
 5. Correo electrónico: contratacion@madrid.org
 6. Dirección de Internet del "Perfil de Contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 078/2020 (A/SER-007339/2020).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: El servicio para la Gestión del Centro de Atención a Personas Mayores Dependientes (Residencia y Centro de Día) Parque de los Frailes de Leganés (Madrid).
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Tres años, conforme al apartado 18 de la Cláusula 1 del PCAP.
 - f) Admisión de prórroga: Si. Plazo incluida la prórroga: 5 años.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): CPV: 85311000-2 Servicios de asistencia social con alojamiento. CPV: 85312100-Servicios de centros de día
 - j) Compra pública innovadora: no
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.



- d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios:
- Criterios relacionados con los costes: Oferta Económica: hasta 49 puntos.
- Criterios de calidad evaluables de forma automática: hasta 51 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 26.620.674,60 euros.
5. Presupuesto base de licitación: Base imponible: 15.068.306,00 euros, IVA (4%) 602.732,24 euros, Importe total: 15.671.038,24 euros.
6. Garantías exigidas:
- Provisional: No procede.
- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional (en su caso): se acreditará de acuerdo con el apartado 6 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
a) Fecha límite de presentación: hasta el día 24 de agosto de 2020.
b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.
c) Admisión de variantes: No.
d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 LCSP.
9. Apertura de ofertas.
a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas y la documentación relativa a los criterios de calidad evaluables de forma automática.
b) Dirección: Calle O'Donnell, 50 (Salón de Actos, sótano).
c) Localidad y código postal: Madrid 28009.
d) Fecha y hora: A las 11.00 horas del día 9 de septiembre de 2020.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 14 de julio de 2020.
12. La documentación a presentar se distribuirá en 2 sobres: sobre número 1 "Documentación Administrativa", sobre número 2 "proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática".
13. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato definidas en el apartado 17 de la cláusula 1 y en la cláusula 33 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
14. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: castellano
15. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.



16. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el Capítulo V de la LCSP: Si.
Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/es/tacp>).
Plazos de interposición: de conformidad con lo establecido en el artículo 50 LCSP
17. Publicaciones anteriores en el DOUE relevantes para el contrato: No procede.
18. Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede
19. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No procede
20. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

FECHA:

9 de julio de 2020

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

